

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2021.247	12/09/2024	21/09/2024
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado/ Equivalente en Psicología (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
MÉRITOS A VALORAR		
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de buenas prácticas clínicas. 	
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en neuropsicología. • Experiencia en seguimiento y evaluación de pacientes. • Experiencia en gestión y/o ejecución de proyectos de investigación. • Experiencia en cumplimentación de bases de datos. 	
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Excel a nivel de usuario. • Manejo de programas informáticos hospitalarios e historia clínica informatizada. 	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación).	Octubre	Media jornada 787,5 horas anuales (aprox. 17,5h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA
11.040,87 € , sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024		Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla		Anestesiología, Reanimación y Unidad del Dolor
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la selección de pacientes. • Citación de pacientes. • Seguimiento y evaluación neuropsicológica y neurocognitiva de pacientes. • Revisión de historia clínica. • Cumplimentación de bases de datos. 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Daniel García López	Grupo de investigación e innovación en cirugía/ Área de Medios Diagnósticos y Terapéuticos	2024.115 Estudio de disfunción cognitiva postoperatoria, y factores predisponentes asociados, en pacientes sometidos a cirugía



		mayor no cardiaca.		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 5. 4. Informe del Tribunal 5. Resolución				SÍ
Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Daniel García López, Investigador Principal del Proyecto. • Vocal: Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL. • Vocal y secretaria: María José Marín Vialled, Coordinadora de Servicios Tecnológicos de IDIVAL. 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Acreditación de buenas prácticas clínicas.	CV	Cumplimiento del requisito	Sí/ No	5
Experiencia en neuropsicología.	CV	Cumplimiento del requisito	Sí/ No	15
Experiencia en seguimiento y evaluación de pacientes.	CV	Cumplimiento del requisito	Sí/ No	15
Experiencia en gestión y/o ejecución de proyectos de investigación.	CV	Cumplimiento del requisito	Sí/ No	5
Experiencia en cumplimentación de bases de datos.	CV	Cumplimiento del requisito	Sí/ No	5
Manejo de Excel a nivel de usuario.	CV	Cumplimiento del requisito	Sí/ No	5
Manejo de programas informáticos hospitalarios e historia clínica informatizada.	CV	Cumplimiento del requisito	Sí/ No	10
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

